Ante Juan de Valcarcel y en virtud del Sup.co
a la Ciudad le admita al uso y exercicio de dho ofi.o
= Hauiendo a viendolo visto y en conformidad de dho
R.l titulo y bajo la renunc.on de preheminencias hecha
por el propietario recivio de dho gregorio de mesas la so-
lemnidad del juram.to acostumbrado y asi hecho le admi-
tio por tal t.e y acordo se le de testimonio y que el
dho nombram.to se copie en el Libro de Cartas R.s =

Juan Mig.l de Lucio

Ant.o Ruiz de Lepe y Rosas

Antonio

Jeronimo Reynado